

**LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA INVITA A
LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS INTERESADAS EN ASUMIR LA
REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA PARA
EL PERIODO 2027- 2030.**

El Representante legal de la cámara de Comercio de Facatativá en atención a lo establecido en el artículo 2.2.2.38.4.2 del Decreto 1074 del 2015 Convoca a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en asumir la Revisoría Fiscal de la entidad para un periodo de cuatro (4) años (2027-2030) a inscribirse en esta convocatoria, acreditando la totalidad de los requisitos establecidos en los TÉRMINOS DE REFERENCIA.

Los candidatos deberán inscribirse dentro de la primera quincena del mes de octubre de 2026, en la sede principal Sede Facatativá de esta Entidad, ubicada en la carrera 3 N° 4-60 Facatativá, en la Dirección de Asuntos Jurídicos Segundo (2) piso, en el horario de 8:00am a 1:00 pm y de 2:00pm a 5:00 pm de lunes a viernes, o mediante el correo electrónico correspondencia@ccfacatativa.org.co

Los términos de referencia se publicarán en la página web de la Cámara Comercio, www.ccfacatativa.org.co, en un periódico local o nacional de amplia circulación en la jurisdicción de la cámara, en una emisora local o nacional de amplia cobertura en la jurisdicción de la cámara en horas hábiles, en las redes sociales de la Entidad y en las carteleras ubicadas en las oficinas de atención al público de los Centros Regionales de Funza, Pacho, Villeta y oficina principal Facatativá, de conformidad con los artículos 2.2.2.38.4.2 y 2.2.2.38.3.7. del Decreto 1074 de 2015 del sector comercio, industria y turismo.

Gratiniano Suárez Suárez
Presidente ejecutivo